

EL AFRICA.

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PROVINCIAS

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN CUBA:

CUBA... Un mes
PROVINCIA... Trimestre.
EXTRANJERO... Año.
ULTIMAS... Año, CINCO pesos fuertes, o
pago directo.

DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL PERIODICO

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios.

A precios convencionales

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

El Suplicio de Tántalo.

No es bastante que Ceuta, con sus exigños y mermados recursos intente y consiga el mejorar sus condiciones materiales.

Honra a su administración y enorgullece a su vecindario el que en breve tiempo cambien sus condiciones, y dentro del círculo extenso de sus múltiples deficiencias, que no pueden subsanarse en un día, se noten los vestigios de actividades que en pro de los demás desenvuelven rindiendo pírras a la ley de la civilización y del progreso.

Mas todo esto, siendo de suyo importante y para nosotros digno del mayor encumio, es pobre, porque son accidentes que completarian algo principal, que no llega, algo esencial que nos falta, que no está en nuestra mano conseguir y que pasan los años y se suceden los gobiernos sin que deje de constituir vaciada ilusión, que hora es ya que adquiera carácter de práctica realidad, si no hemos de vivir siempre como Tántalo, bajo la inspiración de una tendencia que la apreciamos y que de nuestras manos se aleja en el momento que tratamos de ponernos con ella en contacto.

Todo prospera en esta costa septentrional de África, menos Ceuta, que permanece estacionaria a los grandes problemas que operan en los pueblos: las grandes revoluciones y los trascendentales desarrollos.

Tánger, aun formando parte integrante del atrasado Marruecos, a influjo de la potente palanca de la riqueza, no es hoy el aduar marroquí que conocíamos hace pocos años.

Orán, Túnez, Argel, Alejandría han resucitado al toque de mágica hada y forman hoy centros importantes de comercio, que a la vez, atraen

con su belleza y clima a numerosa colonia extranjera, que contribuye con su riqueza a un mayor aumento de su prosperidad y bienestar.

Y todo esto se opera en breve, en brevísimos tiempo. En cambio, pasan por nosotros los siglos, y como si esclavos fuéramos a vivir siempre, bajo ennegrecidos y anacrónicos torreones vemos desenvolverse los pueblos a derecha e izquierda, sin que no alcance un atomo de su espíritu civilizador que no es obra de los individuos sino que impulsan y alientan los gobiernos y que mas que a conveniencias raquiticas y personales obedecen a elevados y trascendentales principios políticos, que hemos llegado a creer han dejado hace muchos años de figurar en la cartera de ningún ministro de la corona de España.

En Nuestro Favor.

Un acontecimiento tiene exaltado al viejo mundo; un suceso se comenta en la prensa, propagadora del pensamiento humano; un caso prepara a las naciones; un hecho hace poner ojo avizor a Alemania, Austria, Rusia, Francia, Italia, Turquía y demás naciones del antiguo continente.

Algun asombroso espectáculo se presenta, cuando ejércitos numerosos se preparan a la contienda. Si, a la lucha, aunque hasta ahora no hayamos visto mas que alianzas realizadas. No se califique de alarma nuestra aseveración, pues ¿qué significan esos miles de hombres que en sus maniobras militares, simulan la entrada del ejército alemán en el territorio francés? La devolución por la fuerza de un miembro del organismo del país de las libertades: la Alsacia.

¿Qué la organización de las tropas alemanas, mas que la

oposición a que Francia pueda saludar en el imperio moscovita a sus aliados?

Qué interpretación puede darse a la formación del ejército belga, que luchará por conservar la integridad de su territorio, teatro venidero de desastrosa y nunca vista batalla de millones de combatientes?

¿Y la oposición de la Turquía a que el elefante de la Europa, la Rusia, ondee su pabellón en las aguas del Mediterráneo?

¿Y los deseos de la República de aliarse con nuestra nación, en qué se traducen más que en buscar un enemigo de la Germania?

Los hechos bien claros se manifiestan, y ante esta española hecatombe en la que va a definirse con las balas, que nación ha de ejercer la supremacía entre tantas soberbias y poderosas que constituyen el mundo civilizado; debemos pensar en nuestra situación y cuál ha de ser nuestra actitud.

Toda la prensa y con ella los ciudadanos no piensan, ni creen que nuestro gobierno solución el asunto, mas que con la realización de un deseo: la neutralidad.

Porque... ¿qué otra cosa puede traernos una alianza ofensiva - defensiva con Rusia y Francia, que otro Trafalgar, pérdida de nuestras posesiones, descalabro en el ejército y pobreza en nuestra patria? Y si salimos ilejos del conflicto, cuanta mayor sería la ventaja en aumentar nuestra influencia en Marruecos, mientras aquéllos se entretienen en dilucidar cuestiones de sus intereses con la fuerza de los cañones?

Francia vela por sus intereses, España debe velar por los suyos. A Francia le conviene la guerra por sus miras, a España la paz, para su vitalidad, a aquella la alianza, a esta la neutralidad.

Una neutralidad activa y armada. Activa, de vida a nuestro comercio; armada, que coloque una barrera en los Pirineos y ejército en las colonias.

Una neutralidad que lleve a efecto en todas sus partes y de una manera vigorosa el tratado que se hizo con el Mogreb el 26 de Mayo de 1860, para el acrecentamiento de nuestras riquezas; un neutralismo que llevando a la práctica el "Convenio celebrado entre S. M. C. la Reina de las Españas y S. M. I. el Sultan de Marruecos de una aduana en la frontera del campo de Melilla," en pago al asesinato de un español por los moros, es cuanto debemos realizar.

Una solución satisfactoria, provechosa y reparación digna del asesinato de compatriotas en los dominios de Hassan; como la del hermano del Doctor Oliva, cerca de Tánger, debemos exijir.

La seguridad personal, la influencia política, el comercio internacional, la riqueza de España es cuanto debemos buscar en nuestro favor.

A. R.

En Estado de Vigilia.

Cuadros Fenomenales.

II.

Cumplo como bueno y prosigo el relato de lo que tanto me torturó y que hemos quedado en llamarle mi estravagante sueño; triste producto de una conturbada inteligencia.

¿Cuántas nubes se iban condensando en el porvenir de la asendereada ciudad de moganga?

Aquellos de los que también estamos ya conformes, caros lectores, en calificar de Tirios, estudiaron sin duda detenidamente la cuestión del maravedí—pues aun allí seguía rigiendo esta unidad monetaria—y de quintas a primeras, se

dedicaron á la fructífera explotación del crustáceo, vulgarmente conocido por el retrogrado nombre de cangrejo.

Crean ustedes que aquello estaba perdido completamente. Miedo infundia el trastruque y metamorfóseo que se operó en los que nos preclibamos de los mas fieros, valerosos y marciales de entre aquellos habitantes.

¡Qué trastorno! ¡Cuánto aclarado cabildeo precedió al gran acontecimiento!

Se declaró la guerra; pero la económica, no las angrientas; y aquí es donde ardió Troya y Cristo fué con ellos.

Vaya un chapuzón que se intentó dar á los mas desgarbados y menos veleros, como deciamos los denodados y aguerridos.

Aquellos embudos tan bien colocados fueron vueltos patas arriba en un periquete y desde luego se les destinó á distintos servicios domésticos.

Era caso de desternillarse de risa á la vista de la prodigiosa actividad que se desencadenó en nuestros energéticos y vigorosos caracteres.

Había hombres, y no así como se quiera, que escribían mas cifras en un cuarto de hora que granos de arena existen en la profundidad de los mares y sobre la faz de la tierra.

Y como en todos los centros de población existe gente malante y pícara que se dedica á censurar y criticar á diestro y siniestro, pegue ó no pegue y caiga el que caiga; de aqui que también en la ciudad de mi sueño se inventó una copleta, parafraseando la mas preciosa poesía del gran Espronceda, con el objeto de poner en ridículo cierta covachuela donde nos habíamos establecido el enjambre de zánganos de los de la clase culinario-aritmética; y con cuya copla me tenían ya perforados los oídos á fuerza de tanto repetirla: prueba de ello es, que cuando hube de despertarme, arranqué tambien yo cantando como un canario la dichosa copleta del tenor siguiente.

Sobre un tablero de pintado pino Melancólica luz lanza una lira Que baña con modestos resplandores Una gran careta de combate, Extraña droguería, como quien dice, Y un buliente hervidero de hormigones.

Lo cual quizás no sea verso ni cosa que se lo parezca; pero se puede asegurar á ustedes con la mayor formalidad, lectores míos, que durante mi sueño me dieron con ello tal tabarra, que aun todavía se me pose

la carne de gallina pensando en su música fermentida y traídora.

Pero antes de entrar de lleno en la rotunda descripción de estos, que bien podríamos llamar menudos detalles de cocina, he de presentar algunos bocetos, esbozos ó bosquejos del gran cuadro de las costumbres afectivas y efectivas que constituyan los rasgos mas característicos, mejor dicho, la enorme fisionomía de aquel potestoso pueblo.

Ya he dejado traslucir en mi anterior cartapacio, que unas veces pensábamos con los pies y otras con la cabeza: según la cosa se acomodaba ó no á propias ó ajenas conveniencias.

Allí había ciertos y determinados locales donde se congregaban funcionarios especiales que entendían en los asuntos del pueblo, y que tomaban el nombre de conciliábulos de la injusticia perfecta.

Formado el prejuicio, si resultaba del mismo que cualquiera de aquellos individuos reincidía como un zascandil de chichiveo en obrar derechamente, se le retorcían hasta los tuétanos; y era una bendición de Dios el carácter que imprimian tan redentoras sentencias.

Generalmente los tristes daban batiendo las castañuelas; y á este compás y con cierto ritmico gracejo, se daban unas de llorar los alegres que se ponían como nuevos.

Todo lo que fuera entrar en tanda en los juegos y prácticas de ingenio, prestaba á la legua, delicado sabor de importancia y de realza.

Que uno se ajustaba al moide de la moda impuesta; pues ese habitante era de los buenos.

Que otro no se acomodaba, por perversión de criterio á juicios extraños y á consideraciones ajenas, pues á la hornaza del conciliáculo respectivo, que ya le saldrían las peras á subido precio.

Era verdaderamente cosa de tamaño, juzgar por las apariencias.

Frecuentemente se oía decir: dejemos la fiesta en paz. ¡Qué si quieren! Entonces de seguro se abría el templo de Jano y comenzaba la guerra.

Y en este teje y manejo se alzaban las compuertas y se inundaban los mojigangueros como chupas de domine en años de agua de temporales y de tormenta.

Todo andaba así, por cuya causa, habían de verme mis lectores, casi siempre becho un

náfrago y muchas veces nadando en seco

La angustia que esto me causa, bien podría considerarse raya á la asfixia.

Y gracias que cuando ya despierto me convencí que todo aquello había sido un sueño sacudi la capa y me quedé tan tranquilo, pero con algo de sobrescitación en los endiablados nervios.

Y como esto se va haciendo ya demasiado largo y me queda mucho que contar todavía, dejo en suspenso mi relato por ahora, para empalmarlo en el número siguiente.

X.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del dia 23 de Agosto 1891.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente se dió cuenta al Ayuntamiento de una comunicación del Alcalde de Archidona manifestando que por conducto de D. Laureano Albalat jefe de la guardia municipal de esta Ciudad, el había sido entregada la demente María Astorga Burgueño, y de cuyo traslado se dió conocimiento á la Corporación en el anterior cabildo.

También se dió conocimiento de otra comunicación que dirige el Director del Colegio de 2.^a enseñanza de esta Ciudad denominado S. Ildefonso,

contestando al que así mismo le dirigió la Alcaldía por acuerdo del Cuerpo Capitular adoptado en la sesión anterior, manifestando dicho señor que los pensionados que existen de la clase de alumnos de segunda enseñanza en el centro que dirige son seis en la actualidad; que con respecto á la clase nocturna de dibujo se compadece en significar que aceptará en la misma á todos cuanto así lo soliciten de la Corporación y este los conceptos acreedores á ello, y por último que en la Academia pre paratoria para carreras especiales existe la vacante producida por D. Joaquín Utor; y el Ayuntamiento en su vista y teniendo en cuenta que las plazas de alumnos pensionados alcanzan en dicho colegio como en el de Santa Ana, al número de diez; viéndose también el oficio que dirige el Sr. Director del colegio de Santa Ana contestando de igual modo análoga escitación que se le hizo por la causa espuesta, tuvo de igual manera conocimiento que había ocurrido una vacante en aquel centro en la clase de alumnos de segunda enseñanza para el próximo año académico; que en la Academia de música quedaba vacante otra plaza, por haberse retirado Doña Salvadora Návarro Albalat y

que con relación á las clases de dibujo y pintura podía desde luego el Ayuntamiento designar los alumnos gratuitos que tenga á bien hasta el número de veinte; por lo tanto acordó la Corporación en su consecuencia y atendiendo á las solicitudes hechas por los interesados designar como alumnos pensionados para que asistan á la clase nocturna de dibujo del colegio de San Ildefonso á los jóvenes

D. Eduardo Ramos Mayayo y Don Francisco Ruiz Guerreiro; y para que asistan así mismo á la clase de música, dibujo y pintura del colegio de Santa Ana á los jóvenes D. Diego Vázquez Moya y D. Andrés Carrasco, dándose conocimiento de esta resolución á los agraciados y á los señores Directores referidos: disponiendo además el Cuerpo capitular con el objeto de cubrir las cinco vacantes que resultan en las clases de segunda enseñanza de ambos colegios, como se dejó espuesto entre los siete jóvenes que los solicitan; que se convoquen á los mismos y á los señores que constituyen el tribunal mixto, nombrados al efecto, á fin de que concurren al salón de sesiones de estas Casas Consistoriales el jueves próximo 27 del actual y hora de las 11 de su mañana para proceder al examen previo, que ha de determinar la resolución que adopte el Ayuntamiento para llevar á cabo el nombramiento de los cinco alumnos pensionados que de entre aquellos han de cubrir las vacantes de referencia.

Se vió una instancia suscrita por el sereno de este municipio Miguel Traverso Rodríguez, en la que manifiesta que hallándose desempeñando dicho empleo desde el año 1871 y padeciendo en la actualidad de una afección de carácter crónico en la vista, con paumas en ambas córneas y debilidad notable de la retina, todo adquirido por consecuencia del servicio que ha venido prestando y cuyos padecimientos lo imposibilitan desempeñar el cargo que ejerce, según justifica con el certificado facultativo que adjunto acompaña, se ve precisado á suplicar á la Corporación, si consideran justas las razones espuestas, se digne acordar la jubilación del recurrente; y el Ayuntamiento acordó en su vista se instruya el expediente oportuno á fin de que quede justificada en la forma conveniente la inutilidad del empleado de referencia y en su virtud resolver lo que proceda.

También se vió otra instancia suscrita por María Mena Orellana, de este vecindario, manifestando que siendo necesario, trasladarse por una temporada á la villa de la Línea á donde ha sido llamada por su esposo que se encuentra en dicho punto, desea por lo tanto llevar en su compañía al expósito que tiene á su cargo, á cuyo

Se suplica a la Corporación la autorización para ello; y el Ayuntamiento en su virtud accedió a dicha petición y que se advierta a la interesada que mensualmente justifique la existencia del enunciado expósito.

El Ayuntamiento vió así mismo la póliza formalizada por la Compañía de seguros contra incendios la «Urbanas» en la cual se consigna haber sido aseguradas las fincas de la propiedad urbana del Ayuntamiento.

Sé vió así mismo la cuenta del alumbro extraordinario con motivo de los festejos y veladas de Nuestra Señora de África, celebrada recientemente en esta ciudad y ascendente aquella a la suma de 1.291 pesetas; acordando el Ayuntamiento en su vista que pase dicha cuenta a informe de la comisión respectiva para que con su resultado resuelva lo que proceda.

También acordó la Corporación en vista del mal aspecto que presentan las tapas que rodean el solar encallado en la calle de Duarte número 1, capellanía de D. Manuel Heredia; que se dirigió comunicación a D. Cayetano Villalta que la administra, intimándole para que inmediatamente proceda a las obras de reedificación de dicha finca y que en 10 de Febrero del año próximo pase la solicitud del Ayuntamiento autorización para ello previa la presentación del plano respectivo, sin que apesar de habersele concedido oportunamente esto, haya llevado a efecto las obras de referencia.

Así mismo acordó el Ayuntamiento que se reproduzca a D. Enrique Guisando la comunicación que se le dirigió en 17 del mes actual intimándole nuevamente para que proceda a la construcción en la tapia que ha de cercar a la vía pública el solar número 22 que posee en el mercado virjo de esta ciudad; puesto que lo primero que con tal motivo se le dirigió según se dispuso en el Cabildo último, no ha producido resultado alguno hasta la fecha.

En vista de haberse acordado en el cabildo anterior se rescinda el contrato que existe actualmente con el rematante de la limpieza pública; el Ayuntamiento acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde presidente a fin de que adopte todas las disposiciones que considere oportunas, con el objeto de dejar organizado el personal y todo cuanto exija el referido servicio de la limpieza pública, el cual ha de llevarse por administración desde el día 1.º de Septiembre entrante.

De igual modo acordó el Ayuntamiento autorizar al Presidente de la comisión de Ornato Público, primer teniente de Alcalde D. Joaquín Ibáñez Rodríguez, para que desde luego adopte las medidas que considere oportunas para la colocación de puestos ambulantes de pequeñas industrias en la vía pública procurando proveer a cada

uno de estos industriales de las autorizaciones respectivas, teniendo en cuenta que aquellos no interrumpan el tránsito y que presenten aspecto decoroso y limpio.

Y por último acordó el pago de varias cuentas que presentó el Conserje de las Casas Consistoriales D. Antonio Blaneo, con cargo a sus capítulos respectivos del presupuesto actual.

Misceláneas.

Parece que la exclamación lanzada en nuestro número anterior ¡*A casarlocán!* ha sido escuchada por algunos venos de esta población, los que abandonando al irreflexivo Cupido, han ingresado resultante en las filas de Himeneo.

En el transcurso de ocho días, hemos visto nártase en indisoluble lazo conyugal, a las simpáticas y bellas Señoras Luisa Alegret, Luisa Gavarrón y Eloisa Cortés, respectivamente con nuestros apreciables amigos los Señores D. Mannel Laulhet, D. Miguel Sals y D. Francisco Prado.

Felicitamos a los desposados y les enviamos nuestros plácemes, deseandoles feliz luna de miel.

Según se nos asegura, no muy lejos hemos de ver otros imitadores de nuestra exclamación: ¡*Tocan á casarse!*

En el Colegio de San Ildefonso de esta Ciudad, se ha abierto la matrícula para el curso próximo, de 2.º enseñanza.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar en los primeros días de Septiembre; y los trimestrales de tanto para los alumnos que han asistido a clase durante los pasados meses, en fines del citado Septiembre.

Los profesores del Colegio de San Ildefonso han acordado senar de cuenta del mismo los gastos que origine la venida de Catedráticos para los exámenes de fin de curso.

Sabemos que se está gestionando en Tarifa la construcción, por suscripción nacional, de una estatua a Guzmán el Bueno, para la cual hay ya recaudadas algunas cantidades de importancia.

Entre el gobernador de Gibraltar y el director de Sanidad de Algeciras han surgido algunas divergencias de criterio, por no conceder este último funcionario, iguales privilegios a los buques británicos que a los españoles que fondean en aquél puerto.

Según tenemos entendido ha sido nombrado aspirante de la Subalterna de esta ciudad, Don Buena Ventura Gonzalo y Gómez, habiendo sido de-

clarado cesante el que servía aquél destino D. Angel Pérez Santos.

En el ministerio de Estado se ha recibido noticia oficial de Marruecos, participando que solo se autoriza la circulación de la moneda de España, Francia e Inglaterra, únicos países que mantienen relaciones comerciales con aquel imperio.

Zamoranas que se fugan.—Los viajeros que procedentes del Norte pasan estos días por Valladolid y estaciones próximas, se ven sorprendidos por la visita de la Guardia civil y otros agentes de autoridad, que se fijan principalmente en los rostros de los jóvenes.

La cosa tiene su explicación, que no es otra que la escapatoria, el *raptó* como ellos dicen; de cinco ó seis jóvenes zamoranas, que en un mismo día y en un momento determinado abandonaron el hogar doméstico en compañía de otros tantos galanes.

Hasta ahora, que nosotros sepámos, no se han encontrado los nidos de las inocentes parejas.

—No es verdad angel de amor que en esta Ceuta sencilla, si es tarde el farol no brilla y se tropieza mejor?

—La cuba que pasa llena de repugnantes olores que despiden... no las flores sino estiercol que envenena.

—Ese agua nada serena que nos larga sin temor, el apuesto regador, a enalquier hora del día, —no es verdad! ¡oh policia! que están respirando amor?

—Y esa harmonia que el viento recoge entre esos millares de abejas *particulares* que zumbando dan tormento, y ese atrevido jumento que se para á lo mejor en la acera y sin rubor la ringa... con ambrosia.... —No es verdad ¡oh policia! que están respirando amor?

—Y esos intrépidos coches que metiéndose en la acera, intrapeilan á cualquiera, galopando á troche y moche; y en nuestras calles de noche temen todos con horror que un vehículo traidor les propine una cogida.

—No es verdad ¡oh! policia que están respirando amor?

Les enfants terribles.—No conocemos un niño mas listo, que Antolin. Ayer le preguntaba el pasante del colegio:

—¿Conque se casa tu tío?
—Sí, señor.
—¡Y es jóven?

—,Va! Ya lo creo.... aun no ha echado los dientes.

FIGARO.

DON MIGUEL CORREA Y GARCIA, General de División, Gobernador y Comandante General de esta Plaza y DON JOSÉ OLIVER Y GARCIA, Auditor de Guerra de la misma.

Por el presente, se cita y emplaza a Doña Elisa Ramírez Romero, cuyo actual domicilio se ignora y á todas las demás personas que por cualquier concepto se consideren herederos ó con derecho a los bienes de Doña Francisca Carnier y Doña María Pacheco, para que en el término de treinta días comparezcan en este Juzgado por si ó valiéndose de apoderado, á fin de comunicarles y darles audiencia en el expediente de información posesoria que en el mismo se sigue á instancias de D. Moises Bentolila Carciente de esta vecindad y comercio, por medio del cual, pretende inscribir la posesión de cuatro fincas situadas en este Partido, cuyo dominio en el Registro de la propiedad está á nombre de dichas Señoras Doña Francisca Carnier y D.ª María Pacheco; bajo apercibimiento de que no verificándose les pasará el perjuicio que haya lugar en derecho. Cuarenta y cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

Corred.—José Oliver.—P. Mandado de S. E. S. S. —Juan Mena.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURÍA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico del ampliación de 1890-91 durante la presente sumana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión del 2 de del mes actual.

CAPITULO 1.	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	00—00
CAPITULO 2.	
Policía de Seguridad.....	35—95
CAPITULO 3.	
Policía urbana y rural.....	18—05
CAPITULO 4.	
Instrucción pública.....	500—00
CAPITULO 5.	
Beneficencia.....	00—00
CAPITULO 6.	
Obras públicas.....	392—49
CAPITULO 7.	
Corrección pública.....	00—00
CAPITULO 9.	
Cargas.....	210—28
CAPITULO 11.	
Imprevistos.....	2—00
Ampliación.....	225—00
 TOTAL.	
1.378—77	

Ceuta 29 de Agosto de 1891.
v.º B.º
El Contador,
El Alcalde,
Rafael Orozco
R. Cerni.

Se ha publicado el número 190 de *La Última Moda* y como de costumbre, publica interesantes modelos de trajes para playa, casino, campo y carreras de caballos, chaquetas y visitas de última novedad.

El regalo de dicho número es un figurín acuarela de dos preciosos trajes para casino.

La Administración: calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción: trimestre 3 pesos.

Imp: de García de la Torre.

AVUENCIOS.

25 AÑOS DE ÉXITO

Para pedidos dirigirse al Sr. D. **Rafael Romero**, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI DA R. DAQUAS Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Isla Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la reciba, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda e hijos de D. José M. S.

Encuadernación y centro de Suscripciones de

JUAN ELEZ-VILLARROEL

6.—Soberania Nacional—6.

Se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo, á precios muy arreglados.

Realización en sombreros de Caballeros y Niños.

VALDEPEÑAS SUPERIOR.

14.—Remedios—14.

En dicha casa se encuentra el depósito del acreditado vino de Valdepeñas al precio de 13 pesetas arroba, 85 céntimos caneco y 65 botella.

RAFAEL MARTINEZ.

MAESTRO DE OBRA PRIMA.

En el acreditado establecimiento de dicho Sr. se construyen toda clase de calzados con la mayor prontitud y esmero.

La superior calidad de los materiales que se emplean en las construcciones, el esmero en el trabajo y la baratura de precios, son más que sobradadas garantías para satisfacer al más exigente de cuantos le honren con sus pedidos.

Venta al por mayor y menor de todos los materiales concernientes al ramo de zapatería

12 Soberania Nacional 12

Se componen máquinas de coser, darán razon, Plaza de la Constitución, núm. 19.

VAPORES CORREOS

DR LA

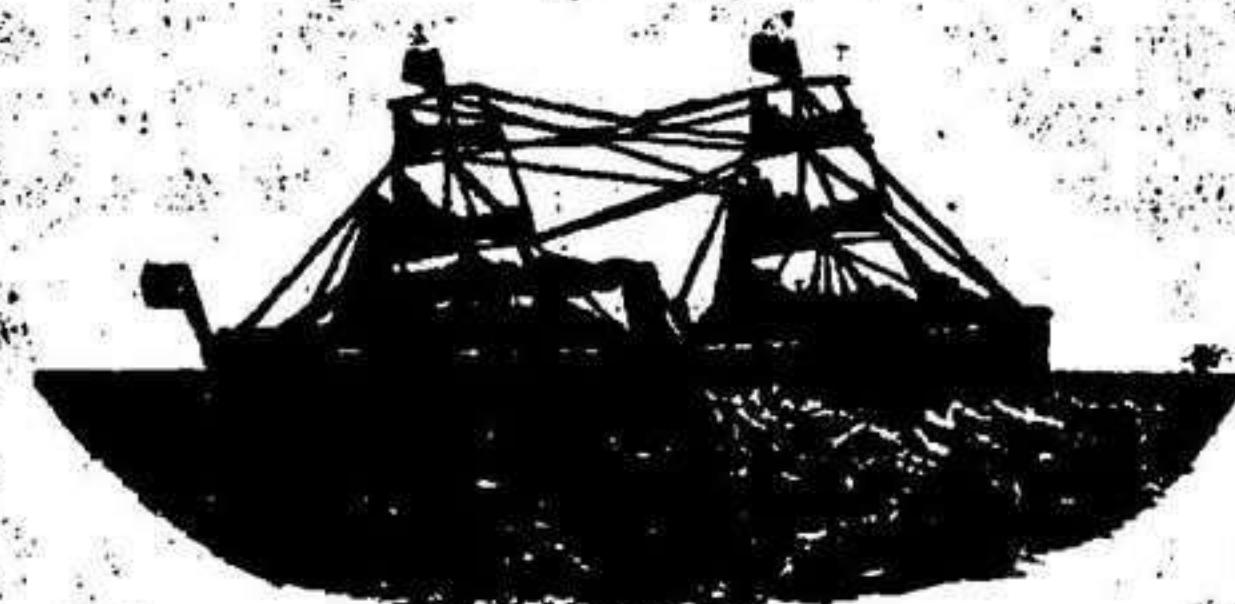
Compañía Trasatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio Oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario: **D. Carlos Blond.**

VINOS DE JEREZ Y SANLUCAR.

Bodega de la Sra. Viuda de

FUENTES PARRILLA

Calle Madre de Dios,
Mendez Nuñez y Lanuza.

VALLESEQUILLO.

Jerez de la Frontera.

Esta acreditada casa propietaria de viñas y extractora de vinos de Jerez y Sanlucar, ha nombrado su representante en esta á don **Gabriel Almenara y Valle**, quien facilitará cuantos antecedentes se deseen como así mismo servirá con prontitud á las personas que le honren con sus pedidos.

Cebollino 5.

Imprenta

16.—GENERAL MORENO—16.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de que el ramo tipográfico se encuentre en esta ciudad á la mejor altura posible, apesar de las infinitas dificultades, conque hay que luchar en este arte, en una población de índole tan especial como Ceuta, no ha titubeado en arriesgar un nuevo sacrificio, en pró de sus favorecedores, surtiendo á dicho establecimiento, de nuevos tipos de letras, procedentes de las mejores fundiciones españolas y extranjeras.

Lo cual tiene el gusto de participar á este vecindario en general: no dudando que todos habrán de honrar con sus encargos á dicho establecimiento.

Prontitud, esmero, economía.